

“quienes hayan firmado contra el presidente Chávez serán despedidos porque se trata de un acto de terrorismo”

Roger Capella

Ex ministro de Salud y Desarrollo Social

En marzo de 2004, el ministro de Salud del gobierno del presidente Chávez, Roger Capella, equiparó el evento de firmar para solicitar el referéndum revocatorio presidencial con un acto de terrorismo. Basado en aquella afirmación, consideró justo y apropiado anunciar formalmente el despido masivo de los médicos que habían participado en El Reafirmazo, como si no estuviesen amparados por la misma constitución del país. En palabras del propio funcionario:

“quienes hayan firmado contra el presidente Chávez serán despedidos porque se trata de un acto de terrorismo”

“ejecutarán acciones para salir del personal acreditado en centros e instituciones hospitalarias que haya estampado su rúbrica en el denominado Reafirmazo”⁴⁸

En esa oportunidad, el ministro Capella señaló que el gobierno no podía permitir que los hospitales venezolanos estuviesen “llenos de de conspiradores y terroristas” y que, por lo tanto, los únicos médicos que prestarían servicios en las instituciones hospitalarias del país serían galeños “camaradas” comprometidos con el proceso revolucionario⁴⁹.

Como una forma de justificar la medida, el titular del despacho de Salud indicó que, “seguramente”, el presidente de Estados Unidos despediría de la NASA a cualquiera que firmara en contra de él.

Sus palabras textuales fueron: “El terrorismo no tiene derecho de conspirar en ninguna parte del mundo. Pregúntese usted si un norteamericano que trabaje en la NASA puede firmar contra el presidente Bush y seguir en su puesto”. Estas declaraciones a los medios de comunicación fueron hechas el 19 de marzo de 2004.

Esto trajo como consecuencia la respuesta inmediata y formal por parte de quien era el embajador de Estados Unidos en Venezuela en aquel momento, Charles Shapiro. En la correspondencia, que se transcribe al final del presente capítulo, el diplomático expresa su sorpresa por semejante comparación. Entre otros aspectos, señaló lo siguiente:

“Todo ciudadano estadounidense, incluyendo a los empleados públicos, tiene el derecho constitucional de expresar sus ideas. En los Estados Unidos existe por ley, una demarcación bien visible entre el desempeño de un empleado público y su orientación política. Un empleado público es contratado para estar al servicio de las políticas del Estado y no a las del gobierno de turno, lo que garantiza la continuidad y la responsabilidad dentro de cualquier organismo de la administración pública”.

La respuesta del gobierno estadounidense en palabras de su embajador demuestra el deseo de distanciarse de la política de despidos masivos por razones de inclinación política realizada por el gobierno venezolano, puesta en evidencia por las declaraciones del ministro de Salud.

48. Yolanda Ojeda Reyes, “Roger Capella confirma despidos en la administración pública por razones políticas” El Universal, marzo 21, 2004.

49. “Ministro de Salud anunció despido de médicos que firmaron”, El Nacional, marzo 20, 2004.

“Un traidor no puede estar en un cargo de confianza y este Estado tiene una política y una correspondencia con el Gobierno que tiene, donde no hay espacio para los traidores. Los que hayan firmado están botados”

Roger Capella

Ex ministro de Salud y Desarrollo Social, marzo 20, 2004

Reacciones

El haber comparado un acto constitucional con una acción terrorista tuvo consecuencias inmediatas. Por una parte, los gremios médicos organizados reaccionaron de manera categórica en rechazo a las declaraciones del ministro. Pero, por otra parte, tales afirmaciones sirvieron para comprender la verdadera razón de varias acciones del gobierno que, hasta ese momento, no tenían explicación para el gremio médico: los firmantes estaban siendo discriminados.

El vicepresidente del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano, Rafael Ramos, dijo que la medida anunciada por Capella era un exabrupto. Advirtió: “No pienso entrar en controversia ni con el ministro ni con el Gobierno, pero debemos respetar el derecho a disentir (...) No todos tienen que pensar igual que yo, tenemos que respetarnos”.⁵⁰

Por su parte, el presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, acusó a Roger Capella de intentar violar la Constitución, la Ley del Trabajo y la contratación colectiva de los médicos de la administración pública. Asimismo, quiso recordarle al ministro que los médicos del país obtienen sus puestos por concurso, pertenecen al sistema de carrera administrativa y, por último, que todo aquello constituía

una violación al principio de la meritocracia.

Olga Machado, responsable de la Secretaría de Asuntos Laborales de la Federación Médica Venezolana, también reconoció y rechazó la presión que se estaba ejerciendo en contra de los profesionales del sector. En declaraciones a la prensa publicadas el 22 de marzo de 2004, ella expresó su preocupación y en particular por quienes tenían cargos de confianza o aquellos que prestaban sus servicios como contratados. En su opinión, serían estos “los más vulnerables a ser destituidos de sus cargos”.

Sin embargo, en el sector de la salud la cifra de contratados no es nada desdeñable y es que las instituciones encontraron en esa figura una forma de evitar el contrato colectivo. Según

ANO LXI N° 21.551

Gremios rechazan despidos políticos del personal de Min-Salud

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, solicitó la salida del gabinete del ministro Roger Capella, quien el sábado anunció que serán destituidos los médicos y trabajadores adscritos al despacho que hayan firmado por el referéndum revocatorio contra el jefe del Estado. También el Co-

legio de Médicos del estado Miranda y la Sociedad de Médicos Residentes del hospital Pérez de León rechazaron por inconstitucional la decisión gubernamental, que califican de retaliación política. Los galenos preparan una acción para “execrar a Capella del gremio”.

B-14

GRADA

El Nacional: 22 de marzo de 2004

50. Nadia Pérez, “Gremios rechazan despidos de médicos de Min-Salud”, El Nacional, marzo 22, 2004.

Podrían llegar a 35 los médicos despedidos del Pérez de León

Machado, esa irregularidad se había convertido en una práctica normal que atentaba contra los derechos de los trabajadores. Los médicos, enfermeras y demás asalariados terminaban con sueldos inferiores a los establecidos en las negociaciones gremiales.

Ya se tornaban más claras las verdaderas intenciones detrás de ciertos “descuidos” de la administración en los hospitales. Por ejemplo, en el estado Falcón, en el occidente de Venezuela⁵¹, algunos médicos no entendían por qué tenían tres meses sin pagarles. Luego de las declaraciones del ministro Capella comenzaron a investigar y finalmente encontraron que estaban siendo discriminados por haber firmado en favor del referéndum presidencial. En efecto, sus nombres habían sido borrados de la nómina de pago y de los puntos de cuenta. En otras palabras, se le estaban violando sus derechos por opinar distinto al gobierno y el ministro, la autoridad más alta del sistema de salud, lo había anunciado como política de Estado.

Representantes de la Federación Médica Venezolana y del Colegio de Médicos del estado Miranda respaldaron a través de un comunicado público a 14 médicos residentes despedidos del Hospital Pérez de León, quienes argumentaron que la decisión obedecía a razones políticas.

En el Hospital San Luis y de los Silos de San Luis de Cariagua, estado Falcón, botaron a 27 trabajadores. Entre los despedidos figuran 9 auxiliares de enfermería, 5 choferes, 2 médicos veterinarios, 1 médico de salud pública III y 1 odontólogo.

Pero más allá de la discriminación implícita en el propio despido o la negación del sueldo, los profesionales de la medicina también vieron cercenadas sus oportunidades de formación profesional y ascenso. 14 médicos que ganaron concursos para estudiar posgrados en la Universidad Francisco de Miranda denunciaron haber sido sacados de la lista del Hospital General de Coro, estado Falcón, por haber firmado a favor del referéndum revocatorio contra el presidente Hugo Chávez. Sólo los que estamparon su rúbrica fueron sacados, de acuerdo con la información. No podía ser casualidad y mucho menos después de haber escuchado al ministro.

Al conocer las declaraciones de Roger Capella, el presidente de la Sociedad de Médicos Residentes del centro asistencial, Leonardo Fernández, dijo: “Ante esa evidencia no queda más nada que agregar. Está claro que se perdieron las libertades y sólo se sigue la línea de la administración central”.

Todo ello motivó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud y a las federaciones Médica y de Obreros de la Salud a presentar una denuncia por discriminación laboral ante la Organización de Estados Americanos, la cual fue entregada el miércoles 24 de marzo de 2004.

Llega la discriminación al hospital de Amparo y Cruz

A continuación se presenta el relato de lo vivido por dos enfermeras en un hospital venezolano, en marzo de 2004. Una había firmado y la otra no. Los nombres de los funcionarios involucrados han

51. Eva Riera, “Médicos en Falcón denuncian represalias por participar en El Reafirmazo”, El Nacional, marzo 27, 2004.

“...se ejecutarán acciones para salir del personal acreditado en centros e instituciones hospitalarias, que haya estampado su rúbrica en el denominado Reafirmazo”

“Roger Capella confirma despidos en la administración pública por razones políticas,”

Apartheid del siglo XXI | 93

“Pusieron una lista en la cartelera de los que firmaron para decir “sabemos quién firmó”. En muchos hay miedo y las personas se han retractado. Lo mío fue algo como de película: un día apareció una lista en la cartelera en la que salíamos todas las personas que habíamos firmado. No sabíamos quién la puso, todavía no lo sabemos. Lo que faltaba era mi foto, salía mi nombre completo, mi dirección y mi huella. Suplente en el departamento de historia médicas, quedé desempleada, diez meses trabajando con dos hijos que mantener. No creo haber hecho mal, todos tenemos una manera de pensar, como muchas otras personas no estoy de acuerdo y firmé. No es sólo lo que está pasando en el país, sino en el hospital donde no hay nada... Las personas se han retractado por el mismo miedo de que es mejor quedarse callado porque peligra tu cargo. Ya sabemos que firmaste, ya sabemos quiénes son”.

Margaret Mijares. Hospital Pérez Carreño, suplente IVSS trabajando en el Pérez Carreño.

Fuente: Globovisión: Programa 16.05.04 “Despedidos por Firmar”, conducido por Nathalie Salas Guaitero.

“Mi amiga Cruz me dijo en ese momento que iban a botar a todos los que no éramos chavistas. Recuerdo que me dijo que a mí más rápido porque había firmado. Sus amigos chavistas le habían advertido que no firmara porque eso se iba a convertir en una cacería de brujas.”

“Pero yo sí firme eso era lo que me dictaba mi conciencia. Yo voté por él, pero después de cinco años de gobierno me he dado cuenta de que no me gusta este Presidente porque no tiene mis valores y, además, su gobierno ha sido una gran desilusión. Los problemas de corrupción, desempleo e inseguridad están peor... y ahora esto, la lista... Ni hablar de la violencia de la Fuerza Armada y, sobre todo, con las mujeres y periodistas.⁵² Yo firmé para que vayamos a un referéndum revocatorio, tal como lo dice la Constitución. ¿Por qué tengo que ser perseguida por eso?”

El 6 de marzo de 2004 decenas de miles de opositores habían desbordado la ciudad de Caracas con una multitudinaria marcha que exigió libertad para los presos políticos, condenó la violación de los derechos humanos y defendió el sistema democrático. Amparo recordó las marchas del oficialismo y el uso de recursos públicos en ellas: “No creo que sea legal que para las marchas del oficialismo utilicen cientos de autobu-

ses de alcaldías y gobernaciones de todo el país.”

Amparo nunca pensó que le llegaría el día en que la despidieran hasta esa misma mañana cuando se le acercó el jefe del departamento y le dijo: “¿Cómo le va Amparo? Quería decirle que debe pasar por la Dirección antes de irse”.

Amparo recuerda que trabajó todo el día alterada, pensó que a lo mejor la habían visto en la última marcha, o la habían escuchado quejándose de la situación en la sala de emergencias. Un herido había llegado con dos disparos la otra madrugada y mientras intentaba pararle la sangre, el hombre no dejaba de maldecir al gobierno. Los chavistas lo habían herido, contó. Ella trató de consolarlo diciéndole que eso se iba a acabar. Lo que ella había opinado de la “asquerosa actitud del gobernador Jesús Montilla⁵³, que no era mentira... pero... ¿Y si la escucharon? ¿Y si la grabaron?”

No podía negar el hecho de que había firmado. Se preguntaba también si lo que escuchaba era parte del resentimiento de los médicos venezolanos por la gran cantidad de cubanos que habían llegado al país para integrar la Misión Barrio Adentro.

52. En el informe publicado por Provea en diciembre de 2005 se establece que: “Los funcionarios del Estado muestran un comportamiento de asesinos, de matar (...) La probabilidad de que un civil muera en un ‘enfrentamiento’ es de 95,7%, mientras que para un funcionario policial es de 2,5%; ello significa que por cada policía mueren 39 civiles en estas circunstancias, proporción que debería ser de 5 a 1, según estándares internacionales, orientados a garantizar la excepcionalidad y proporcionalidad del uso de la fuerza”.

53. Jesús Montilla, gobernador del estado Falcón. Según su antecesor Aldo Cermeño, el 12 y 13 de abril de 2002, Montilla reconoció el gobierno transitorio instaurado por el ex presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona Estanga. “Pero cuando se dio cuenta de que el presidente Hugo Chávez estaba regresando al Palacio de Miraflores, se declaró en rebelión, mandó a allanar a los medios de comunicación social y a detener a los parlamentarios regionales así como a los dirigentes de los principales partidos políticos de la oposición, entre ellos Copei, Acción Democrática y Bandera Roja”. Nota de prensa Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), miércoles 12 de junio de 2002.

“quienes hayan firmado contra el presidente Chávez” serán despedidos
“porque se trata de un acto de terrorismo”

“Conspirar en ninguna parte del mundo es posible, y si usted quiere hágalo y usted verá cómo queda libremente despedida. Yo le propongo a usted que en la NASA firme contra el gobierno de Bush y declare que está conspirando contra el gobierno de Bush y usted verá si continúa o no”

“Firmar contra Chávez es un acto de terrorismo,”

El Universal, marzo 21, 2004

“Ya me lo había dicho una amiga que tenía contacto con los cubanos. El revocatorio lo permitirían sólo cuando Cuba pudiera ayudar al gobierno de Chávez y si había que posponerlo, pues buscarían la manera”.

Un sondeo, realizado entre el 12 y el 22 de marzo de 2004 por la firma encuestadora Greenberg Quinlan Rosner Research, con sede en Washington, mostró que el apoyo de los venezolanos al mandatario bajó de 44% a 36% entre los meses de noviembre y marzo.

“Encontramos que su respaldo ha declinado aceleradamente desde finales de noviembre y la historia, desde entonces, muestra que sus esfuerzos han sido bloquear el referéndum”, dijo a Reuters el vicepresidente asociado de la encuestadora, Mark Feierstein⁵⁴. (Ver cuadro en capítulo II)

El número de venezolanos dispuesto a firmar por el referéndum era cada vez mayor. Debido a los retrasos que el CNE le había impuesto a esa salida electoral, cualquier ciudadano que no estuviera de acuerdo con el régimen había firmado ya cuatro veces, todas oportunidades para crear la lista que fue y sigue siendo usada contra los disidentes.



El Universal: 21 de marzo de 2004

Amparo había firmado todas las veces. Pero le costaba creer que ella misma -con su rúbrica- le había dado al gobierno la sog para que le apretara el cuello. “¿Será que las enfermeras también van a ser cubanas, como los médicos de Barrio Adentro? Tanta politiquería y la gente se sigue muriendo como perros vagabundos en estos hospitales”.⁵⁵

Al final del día, Amparo fue a la Dirección. Sus temores se hicieron realidad. Estaba despedida.

“Estás despedida”. Esas palabras le seguían retumbando mientras esperaba en la cola para tomar el transporte que la llevaría de vuelta a su casa. Recordaba en ese momento las sabias palabras de monseñor Baltazar Porras:

“El 'si firmas, estás botado' está a la orden del día en numerosas dependencias públicas a lo lar-

54. Félix Carmona, “Encuesta estadounidense revela caída de popularidad de Chávez”, El Universal, abril 3, 2004

55. Cuatro personas murieron por falta de oxígeno en el Hospital Los Magallanes de Catia el 23 de agosto de 2004, según reportó la prensa venezolana. Para el alcalde metropolitano, Juan Barreto, lo que sucedió en ese centro hospitalario forma parte de un sabotaje de la oposición.

Gremios rechazan despidos de médicos de Min-Salud

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, acusa al ministro Róger Capella de intentar violar la Constitución, la Ley



En Guatire ya hubo referend

¿Está usted de acuerdo en que la línea Santa Inés siga prestando el servicio de transporte en Colina Feliz I y II y La Comunidad, parte alta? A esa pregunta respondieron los vecinos de varias comunidades de Guarenas el domingo 14 de marzo. Unos días antes se había planteado una fuerte polémica, la polarización de opiniones y algunas graves preocupaciones a la salida de la ciudad. La salida de la línea de transporte público, fue el resultado. A niza una c unidades d temporal los usuari con los re mayoría oportuni

go y ancho del país. La multiplicación de trabajos temporales con la exigencia explícita de 'no firmar' con amenaza de despido o represalias contra algún familiar o persona allegada que labora en oficinas públicas, llegan a los oídos de todos como un sordo lamento. Esta práctica se extiende a llamadas, conversaciones, insinuaciones, de las que, por supuesto, no quedan 'pruebas', en las que se conmina a dueños o gerentes de empresas privadas, a contratistas, etc. de que se atenga a las consecuencias.

No existe peor corrupción que la que pretende prostituir las conciencias."

Una década trabajando y ahora esto. Recordó que el día en que fue contratada le dijeron que los cargos por nómina ya estaban copados y que por eso la emplearían por contrato. De aquella forma se ahorraban las prestaciones sociales y otros beneficios de la contratación colectiva en los hospitales.

Las órdenes de despido para aquellos que habían estado a favor del revocatorio del mandato del presidente Hugo Chávez, habían comenzado. ¿Y ahora qué? ¿Qué digo en mi casa? ¿Y de qué vamos a comer? ¿Qué le digo a mi madre? ¿Me darán trabajo en una clínica? A lo mejor si voy a una institución médica privada, creen que soy chavista y no me dan trabajo...", recuerda Amparo.

Ya desempleada, se enteró de la investigación que adelantaba en Caracas el Consejo Legislativo del estado Miranda, relacionada con el despido de 14 médicos residentes de las áreas de Traumatología, Cirugía, Medicina Interna y Pediatría del hospital Pérez León. De acuerdo con

los afectados, la orden tendría motivaciones políticas, pues todos habían participado en El Reafirmazo.

El Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano prometió un pronunciamiento. El presidente de la Federación Médica Venezolana, León Natera, resaltó que no sólo se estaban violando los derechos humanos y la Constitución, sino también la Ley del Trabajo y la contratación colectiva de los médicos de la administración pública.

León Natera aseguró que podría ascender a 35 el número de médicos despedidos del hospital Pérez de León de Petare, "por haber firmado a favor del referéndum revocatorio contra el primer mandatario Hugo Chávez".

También tenían denuncias sobre otros médicos de los hospitales Miguel Pérez Carreño, Domingo Luciani y del Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación, quienes estaban siendo presionados por razones similares.

¡A retractarse!

Amparo escuchaba las noticias con la devoción de quien espera encontrar la salvación en un libro sagrado. Pero esta vez, la "salvación" que encontró le dejó una sensación de náuseas en el estómago.

El presidente de la Sociedad de Médicos Residentes del Pérez de León de Petare, Leonardo Fernández, lo dijo muy claro: fueron razones políticas y no presupuestarias las que privaron en la decisión de no renovarles el contrato a los médicos. "La directora de personal de la Alcaldía de

El pasado jueves fueron removidos de sus cargos 14 galenos del Pérez de León de Petare, entre ellos, el presidente de la Sociedad de Médicos Residentes, Leonardo Fernández, quien aseguró que son razones políticas y no presupuestarias las que privaron en la decisión de no renovarles el contrato, vencido desde el pasado mes de enero.

“la directora de personal de la alcaldía de Sucre, María Piccone, nos dijo que no íbamos a ser contratados y que para seguir en el hospital debíamos ir al Consejo Nacional Electoral a retirar nuestras firmas”

Leonardo Fernández

Presidente de la Sociedad de Médicos Residentes

Nadia Pérez, “Podrían llegar a 35 los médicos despedidos del Pérez de León,” El Nacional, Marzo 20, 2004

Sucre, María Piccone, nos dijo que no íbamos a ser contratados y que para seguir en el hospital debíamos ir al Consejo Nacional Electoral a retirar nuestras firmas”.⁵⁶

“Quiere decir que no se puede pensar diferente en este país. No entiendo para que existe un Consejo Nacional Electoral si solamente se puede votar por Chávez o perder el empleo” -se dijo Amparo, mientras escuchaba que los médicos habían acordado mantenerse en sus puestos de trabajo y pasar los casos a la Consultoría Jurídica de la Federación de Médicos de Venezuela⁵⁷.

El director médico del Pérez de León, Napoleón Lazard, ofreció una explicación oficial: “La no renovación del contrato de estos galenos obedece al déficit presupuestario que presenta la Alcaldía del Municipio Sucre, debido a las fuertes inversiones que se han realizado en equipos médicos quirúrgicos (...) Asimismo, la construcción de la nueva sede del centro asistencial ha producido un fuerte impacto en los recursos asignados al hospital”.

OEA recibe denuncias sobre despidos políticos

El sector salud acordó ir al organismo internacional para detener la persecución del régimen. Gracias a la información en los medios, el Gobierno tuvo que dar la cara para explicar el terrorismo laboral, dijo Antonio Suárez, presidente de Fedeunep

ANA DÍAZ

Los sindicatos y gremios del sector salud -que emplean a 350.000 personas- entregarán hoy a la Organización de Estados Americanos las denuncias de amenazas de despidos y expulsiones contra los profesionales, empleados y obreros que firmaron para el referéndum revocatorio.

Los dirigentes de las organizaciones laborales se reunieron ayer con el constitucionalista Hermann Escarrá en la sede de la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Escarrá destacó que -en su desesperación de impedir la consulta popular- el Gobierno manipula los escenarios: la violencia y el conflicto contra los opositores que marchan, la persecución a los periodistas y la

intimidación a través de la cesación de las relaciones de trabajo.

A su juicio, todo esto lleva a una delincuencia constitucional y de violación de los derechos humanos, así como a una delincuencia internacional. Explicó que en la denuncia de hoy a la OEA se demuestra “cómo en Venezuela está conculcada la democracia, pues el ejercicio de un derecho -solicitar la convocatoria del referéndum revocatorio- lleva al Gobierno a operar una sanción desmedida”.

Agregó que la denuncia invoca el Pacto de San José y la Carta Democrática Interamericana, pues el escenario en Venezuela es claro: una oposición respetuosa de la Constitución y un régimen -que si bien llegó por elecciones- ahora es autoritario y monocrático y pretende imponerse. Escarrá señaló que se sumarán otras denuncias que engrosarán este expediente.

Voto de censura

Adolfo Padrón, presidente del Sindicato Nacional de Empleados de la Salud, informó que se planifica una marcha hasta la Asamblea Nacional para exigir un voto de censura y la renuncia del ministro de la Salud, Jorge Capella, por sus declaraciones del

domingo en torno al despido de los trabajadores que firmaron.

Padrón, Pedro Natera -presidente de la Federación Nacional de Obreros de la Salud- y Douglas León Natera -presidente de la Federación Médica- señalaron que miles de trabajadores han sido intimidados para que nieguen su rúbrica. Las expulsiones efectivas son 20 obreros y 14 médicos residentes de postgrado que ganaron el concurso en el Hospital Pérez de León, además de 150 notificaciones de calificación de despido a empleados públicos.

Inamovilidad y estabilidad

Para el Ejecutivo Nacional, la aclaratoria de la ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, finiquitó el asunto de las denuncias del movimiento sindical opositor sobre la persecución contra los trabajadores del sector público y las empresas contratistas del Estado.

Una fuente allegada al despacho -quien pidió el anonimato- señaló que se afincarán en las denuncias de trabajadores que fueron obligados por los patronos a participar en el Reafirmazo, de los que la ministra Iglesias citó el lunes más de 50 casos.

No obstante, Escarrá refirió



Los trab

que el ciarse denun valen casos. Ante Minist violaci es la in funcio ción p emple

El Nacional: 24 de marzo de 2004

56. Nadia Pérez, “Podrían llegar a 35 los médicos despedidos del Pérez de León”, El Nacional, marzo 20, 2004.

57. Eva Riera, “Médicos en Falcón denuncian represalias por participar en El Reafirmazo,” El Nacional, marzo 27, 2004.

Podría ascender a 35 el número de médicos despedidos del hospital Pérez de León de Petare, “por haber firmado a favor del referéndum revocatorio contra el primer mandatario Hugo Chávez”

Agregó que también tienen denuncias sobre otros médicos de los hospitales Miguel Pérez Carreño, Domingo Luciani y del Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación, quienes estarían siendo presionados por razones similares, aún cuando no se han producido despidos.

En opinión de la enfermera despedida, mucha gente no había caído en cuenta de lo grave del asunto. “No han entendido que no es simplemente un cambio de personal de confianza, como cuando se alternan los partidos de gobierno en un régimen democrático.”

Ella había visto en la pantalla del televisor a los médicos del Hospital General de Coro. Dos años tenían sin haber cobrado el primer sueldo. Esperaban la cancelación de sus salarios ese mes, pero se llevaron la sorpresa de que sus nombres no figuraban en los diferentes puntos de cuenta por una razón: habían firmado a favor del referéndum.

Henry Ventura, secretario de Salud, salió al paso de los médicos: “Hemos dicho que respetamos la ideología de cada quien y que lo único que le pedimos a nuestros empleados es que estén en sus sitios de trabajo y lo hagan bien. Quiero desmentir la información que anda circulando por ahí de que a algunos médicos no se les va a firmar un contrato porque no son afectos a este proceso; eso es falso y pueden quedarse tranquilos los médicos falconianos. Aquí no se va a perseguir a nadie”.

Explicó que todo se debía a trámites administrativos para la inclusión de los médicos en sus cargos y que todavía faltaban algunos trámites. Aseguró que “los concursos, en los que no se le pregunta a los médicos si firmaron o no, fueron ganados legalmente y, por tanto, se les tenía que firmar su punto de cuenta”.

Los galenos cursaban estudios de posgrado en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología y pediatría del Hospital de Coro.

El presidente del Colegio de Médicos de Falcón, Tomás Alastre, señaló que se mantendrían en conversaciones mientras las autoridades de Salud de la gobernación mostraran intenciones de impedir un pase de factura política a quienes estamparon su rúbrica en contra del primer mandatario.

“Pero en el momento en que se desvíen, daremos una respuesta contundente”, dijo.

No era la primera vez que esto sucedía en Falcón. En los hospitales de Tucacas y San Luis habían despedido a más de una decena de empleados que solicitaron el referéndum revocatorio presidencial. Del Hospital San Luis y de los Silos de San Luis de Cariagua, estado Falcón, despidieron a 27 trabajadores, cuyos casos están incluidos en la denuncia que hicieron el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud y las federaciones Médica y de Obreros de la Salud. El objetivo era llegar hasta la Organización de Estados Americanos.

Los afectados hicieron llegar a la redacción del diario El Nacional, como prueba del atropello del que habían sido víctimas, las cartas que dirigieron a Henry Ventura, secretario de Salud de Falcón, los directores de los centros de salud, Paúl Bravo y Henry Suárez. Ambos exigían tomar medidas en contra de los trabajadores y sus familiares “por haber firmado en oposición al proceso revolucionario”.

Entre los despedidos contaron 9 auxiliares de enfermería, 5 choferes, 2 médicos veterinarios, un médico de salud pública III y un odontólogo.

León Natera considera que la actuación de la Alcaldía de Sucre, a la que se encuentra adscrito el centro asistencial, es arbitraria y contraria a la propia Constitución, la Ley del Trabajo y hasta a los derechos humanos de los despedidos.

Douglas León Natera
Presidente de la Federación Médica Venezolana

Nadia Pérez, "Podrían llegar a 35 los médicos despedidos del Pérez de León," El Nacional, marzo 20, 2004

Amparo tenía un consuelo: "Yo no era la única despedida y eso me daba esperanzas para luchar". Ella tenía algo en común con más de 3 millones de venezolanos: todos habían respaldado con su firma la solicitud del referéndum revocatorio.

Como muchos otros, Amparo se aferraba a la esperanza de que ningún gobierno podía excluir tan fácilmente a 25% de los mayores de 18 años del país⁵⁸. La utilización pública de la lista de quienes firmaron dividía a los venezolanos en dos tipos de ciudadanos: los de primera, los que estaban a favor del gobierno y a quienes se les respetarían sus derechos; y "los otros".

Ella se encontraba en el segundo grupo, entre quienes desde ahora y hasta el fin del proceso revolucionario son considerados "traidores" por hacer valer un derecho previsto en la Constitución del país.

Declaración de la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos y la Fundación Andrei Sajarov

04/03/2004

Ante la más reciente oleada de crímenes contra la población civil venezolana, que reclama respeto a la institucionalidad democrática, perpetrados por el nuevo aspirante a caudillo totalitario, Hugo Chávez, nuestras organizaciones de Derechos Humanos expresan su más firme condena y, hacen un llamado a la opinión pública internacional para que rechace de manera categórica este retroceso hacia la

Podrían llegar a 35 los médicos despedidos del Pérez de León

NADIA PÉREZ

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, asegura que podría ascender a 35 el número de médicos despedidos del hospital Pérez de León de Petare, "por haber firmado a favor del referéndum revocatorio contra el primer mandatario Hugo Chávez".

Agregó que también tienen denuncias sobre otros médicos de los hospitales Miguel Pérez Carreño, Domingo Luciani y del Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación, quienes estarían siendo presionados por razones similares, aún cuando no se han producido despedidos.

León Natera considera que la actuación de la alcaldía de Sucre, a la que se encuentra adscrito el centro asistencial, es arbitraria y contraria a la propia Constitución, la Ley del Trabajo y hasta a los derechos humanos de los despedidos.

El pasado jueves fueron removidos de sus cargos 14 galenos del Pérez de León de Petare, entre ellos, el presidente de la Sociedad de Médicos Residentes, Leonardo Fernández, quien aseguró que son razones políticas y no presupuestarias las que privaron en la decisión de no renovarles el contrato, vencido desde el pasado mes de enero.

Aseguró que "la directora de personal de la alcaldía de Sucre, María Piccone, nos dijo que no íbamos a ser contratados y que para seguir en el hospital debíamos ir al Consejo Nacional Electoral a retirar nuestras firmas".

Frente a la situación, los médicos se declararon en asamblea permanente. La mañana de ayer y con la asistencia de León Natera y del presidente del Colegio de Médicos del Estado Miranda, Manuel Páez, acordaron mantenerse en sus puestos de trabajo y pasar los casos a la consultoría jurídica de la FMV.

Niegan la versión

A pesar de los intentos realiza-



Fernández fue despedido junto con 13 colegas

dos durante dos días, no fue posible hablar con la directora de personal de la alcaldía, María Piccone, con el fin de conocer su versión de los hechos. Mientras, la jefe de personal del Pérez de León, Daniela Carrasco, advirtió -incluso antes de que se notificaran los despedidos- que no estaba autorizada para declarar. Sólo a través de una nota de prensa enviada a la redacción a primera hora de ayer, el director médico del Pérez de León, Napoleón Lázardi, negó la versión de los cesanteados.

"La no renovación del contrato de estos galenos obedece al déficit presupuestario que presenta al Alcaldía del Municipio Sucre, debido a las fuertes inversiones que se han realizado en equipos médicos-quirúrgicos (...) Asimismo, la construcción de la nueva sede del centro asistencial ha producido un fuerte impacto en los recursos asignados al hospital", señala Lázardi en la nota de prensa.

A juicio del galeno, "este grupo de médicos está distorsionando las verdaderas razones por las cuales fue adoptada la medida e indirectamente está prestándose como arma política a un grupo de sindicalistas afectados a la oposición".



Foto JACOBO LEZAMA

Los médicos Iván Lozada sostuvo: "En casi todos los estacionamientos cobran mucho para la poca seguridad que ofrecen. Yo no sabía lo de las horas extras, igual a pagar porque cualquier cosa disminuía el

La supervisión, para "regalar" personas que hacen turnos nocturnos. La exoneración de gastos mayores. Los de la media hora de seguridad.

Se cambió el día de cobro los fines de semana. El 500 a 5.000 bolívares sostuvo que el para ampliar el día de seguridad.

LEIDYS ASUAJE

por borrachos, nochochos", dijo

Se creó un baño, humación con las paredes y una jornada de 12 horas para que eviten", informó Rosalinda del lugar e invitó a los médicos a



Sin consultas Aproximadamente 19.000 enfermeras y obreros de los 14 hospitales y 84 ambulatorios dependientes de la Alcaldía Mayor pararon ayer sus labores, en protesta porque el Ministerio de Finanzas no ha cancelado 600 millones de bolívares correspondientes al Situado Constitucional, lo que ha afectado el pago de sus salarios. La acción afectó a los pacientes porque no hubo consultas y sólo fueron atendidas las emergencias. El lunes intensificarán las acciones con la suma de más trabajadores al paro

Foto Henry Delgado

El Nacional: 20 de marzo de 2004

58. Se recolectaron 3.236.320 y de acuerdo con la actualización oficial del Registro Electoral Permanente, en julio de 2003 el total de personas inscritas era de 11.996.066.

Profesión médico, firmante del referéndum revocatorio, con 12 años de labor en el Instituto Nacional de Higiene, en un cargo “de confianza”. Fue despedido y logró su restitución al cargo en febrero de 2005, y nuevamente por razones políticas fue removido del cargo.

ANDRÉS BARRETO RUIZ, C.I. No 4.336.389

barbarie que, bajo la influencia directa de los mandos estalinistas capitaneados por Fidel Castro desde La Habana, amenaza con someter a toda la sociedad venezolana a la debacle y al sojuzgamiento tiránico. Los subterfugios y los argumentos meneases que está empleando el chavismo en Venezuela son los mismos que, históricamente, han empleado otros déspotas que terminaron exterminando a millones de seres humanos, con el sólo propósito real de perpetuarse en el poder y de crear dinastías de verdugos. V.I. Lenin, Adolfo Hitler, Mao Tse Tung, Benito Mussolini y Fidel Castro, entre otros representantes del bestiario en el siglo XX, han establecido las fórmulas para aplastar todo vestigio de estado de derecho democrático y de libertades públicas.

Una nueva ola de nacional socialismo fascista y estalinista recorre América Latina, con Hugo Chávez y Fidel Castro fungiendo de comisarios en jefe, como por décadas recorrió Europa durante el pasado siglo. Los luchadores por el respeto integral de los Derechos Humanos, en cualquier lugar del planeta, no pueden permanecer impasibles ante este nuevo ciclo de regreso a la servidumbre medieval.

Vitautas Landsbergis, presidente de la IGFM, ex presidente de Lituania.

Alexander Soljenitzyn, ex prisionero del Gulag y Premio Nóbel de Literatura

Lech Walesa, ex presidente de Polonia

Janos Kiss, ex presidente del Parlamento de Hungría

Václav Havel, ex presidente de la República Checa

Serguei Agrusow, fundador de la IGFM,

Alemania

Elena Bonner, presidenta de la Fundación Andrei Sajarov

Elie Wiesel, Premio Nóbel de la Paz

Haydée Marín, presidenta del Comité Panamericano de la IGFM

Miroslav Kusy, miembro del Parlamento de la República de Eslovaquia

Anton Manolescu, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Rumania

Sergei Grigorianc, Grupos Helsinki de Moscú

Adam Michnik, pensador y periodista de Polonia

Ricardo Bofill, presidente del Comité Cubano pro Derechos Humanos

Lee Van Thau, director ejecutivo de la Coordinadora de Derechos Humanos de Vietnam

Sergej Kovaljov, Movimiento Ruso de Derechos Humanos.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aprobó el 29 de diciembre de 2003 un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela y luego otro de seguimiento, el 23 de febrero de 2004⁵⁹.

En marzo de 2004, la CIDH, anunció que recibiría las denuncias de los atropellos del gobierno en contra de los trabajadores del sector público, quejas que formarían parte del expediente que conocerá la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

En su informe correspondiente al año 2005, la CIDH expresó su preocupación por las respues-

59. <http://www.cidh.org/annualrep/2004sp/indice.htm>

El sector salud acordó ir al organismo internacional para detener la persecución del régimen. Gracias a la información en los medios, el Gobierno tuvo que dar la cara para explicar el terrorismo

intimidación a través de la cesación de las relaciones de trabajo.

A su juicio, todo esto lleva a una delincuencia constitucional y de violación de los derechos humanos, así como a una delincuencia internacional. Explicó que en la denuncia de hoy a la

tas que ha brindado el gobierno venezolano a sus observaciones: “De principal preocupación para la CIDH han sido las continuas expresiones de desconocimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos emitidas por diversas autoridades del Estado. En forma consistente y a lo largo de sus informes de respuesta a la CIDH, el Estado ha sostenido que tanto las recomendaciones de dicho órgano interamericano como el análisis de varios temas contenidos en su informe sobre la situación de Venezuela se encuentran en contravención con “la soberanía nacional y responden a una concepción intervencionista de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos que carece de todo fundamento legal⁶⁰ [...]”

Médicos en Falcón denuncian represalias por participar en El Reafirmazo

Los galenos están laborando en el Hospital General de Coro desde diciembre de 2003 sin haber cobrado el primer sueldo hasta ahora, como es usual en la administración pública. No obstante, esperaban la cancelación de sus salarios este mes, pero se llevaron la sorpresa de que sus nombres no figuraban en los diferentes puntos de cuenta por haber firmado a favor del referéndum

EVA RIERA
Coro

Catorce médicos que ganaron concursos para estudiar postgrados en la Universidad Francisco de Miranda denunciaron haber sido sacados de la lista de cargos del hospital general de Coro, por haber firmado a favor del referéndum revocatorio contra el presidente Hugo Chávez.

Los galenos están laborando en el mencionado centro asistencial desde diciembre de 2003, pero todavía no han cobrado el primer sueldo, lo cual es costumbre en la administración pública. No obstante, esperaban la cancelación de sus salarios este mes, pero se llevaron la sorpresa de que sus nombres no figuraban en los diferentes puntos de cuenta que debían ser aprobados por el gobernador Jesús Montilla para proceder a sus respectivos pagos.

Ante esta situación, el Colegio de Médicos de Falcón se declaró en asamblea permanente, aunque su presidente, Tomás Alastre, aseguró que son los únicos casos presenta-



Los profesionales de la salud están entre los más afectados por las represalias aplicadas por el Gobierno en contra de quienes no apoyan su gestión

dos hasta los momentos ante su despacho.

Confía en que las conversaciones mantenidas con el secretario de Salud, Henry Ventura, impidan que los médicos sean finalmente despedidos. Espera que el conflicto se resuelva a favor de los galenos.

Ventura, por su parte, afirmó que “no ha sido estilo del gobierno de Montilla estar persiguiendo a la gente”.

“Hemos dicho que respetamos la ideología de cada quien y que lo

único que le pedimos a nuestros empleados es que estén en sus sitios de trabajo y lo hagan bien. Quiero desmentir la información que anda circulando por ahí de que algunos médicos no se les va a firmar un contrato porque no son afectos a este proceso; eso es falso y pueden quedarse tranquilos los médicos falcónianos. Aquí no se va a perseguir a nadie”, aseguró.

Reconoció el funcionario que los trámites administrativos para la inclusión de los galenos en sus cargos están retrasados y que todavía faltan más. “Pero esos concursos, en los que no se le pregunta a los médicos si firmaron o no, fueron ganados legalmente y se le tiene que firmar su punto de cuenta”.

Aseguró que la nómina del hospital no se ha cruzado con la data del Reafirmazo. “Esa era la política que se aplicaba en el pasado”, indicó.

Los médicos cursan estudios de postgrado en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología y pediatría del hospital de Coro.

El presidente del gremio en Falcón aseveró que se mantendrán en conversaciones mientras las autoridades de salud de la gobernación muestren su intención de impedir un pase de factura política en contra de quienes estamparon su rúbrica en contra del primer mandatario. “Pero en el momento en que se desvien daremos una respuesta contundente”, dijo.

Agregó que a principios de año denunció ante la Federación Médica Venezolana a los directores de los hospitales de Tucacas y San Luis que despidieron más de una decena de empleados que solicitaron revocatorio para presidente Chávez.

Parmalat seguirá en Colombia y Venezuela

Parmalat trata de reducir su mercado internacional de 30 a 10 países con el propósito de evitar el colapso financiero. Al

Pequeño tropiezo

La cesta nacional de crudos y productos sufrió un pequeño tropiezo, una leve baja de aproximadamente un cuarto de dólar. Este fenómeno, que se extendió en distinta proporción al resto de los marcadores, obedeció a la creencia de que la OPEP postergará su decisión de retirar del mercado 1 millón de barriles diarios

Canasta venezolana Precios (\$)



Por su parte, **Amnistía Internacional** también hizo referencia a la violencia de 2004 en el país en su informe sobre Derechos Humanos del 12 de mayo de 2004⁶¹.

60. Informe de 2005. Informe de seguimiento sobre el cumplimiento por el Estado de la República Bolivariana de Venezuela de las recomendaciones efectuadas por la CIDH en el informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela (2003)

61. (Venezuela Human Rights under threat, AI Index: AMR 53/005/2004)

Médicos en falcos represalias por participar en El Reafirmazo

Los galenos están laborando en el Hospital General de Coro desde diciembre de 2003 sin



único que le pedimos a nuestros empleados es que estén en sus sitios de trabajo y lo hagan bien. Quiero desmentir la información que anda circulando por ahí de que algunos médicos no se les va a firmar un contrato porque no son afectos a este proceso; eso es falso y pueden quedarse tranquilos los médicos falconianos. Aquí no se va a nadie", aseguró.

Carta enviada por el embajador de Estados Unidos en Venezuela, Charles Shapiro, al ex ministro de Salud y Desarrollo Social, Roger Capella

Marzo 26, 2004

Honorable Señor
Roger Capella
Ministro de Salud

Ciudad.-

Estimado ministro Capella:

Con sorpresa, he leído sus declaraciones en donde asegura que en los Estados Unidos "si un norteamericano trabaja en la NASA, no puede firmar contra el presidente Bush y seguir en su puesto de trabajo". En vista de que ésta fue una declaración pública, me siento en la obligación de corregir su afirmación.

Todo ciudadano estadounidense, incluyendo a los empleados públicos, tiene el derecho constitucional (ver anexo 1) de expresar sus ideas. En los Estados Unidos existe por ley, una demarcación bien visible entre el desempeño de un empleado público y su orientación política. Un empleado público es contratado para estar al servicio de las políticas del Estado y no a las del gobierno de turno, lo que garantiza la continuidad y la responsabilidad dentro de cualquier organismo de la administración pública.

De acuerdo con la Ley "Hatch" (ver anexo 2), los empleados públicos estarán protegidos, cuando firmen peticiones de manera personal; expresen opiniones acerca de candidatos y temas políticos; hagan campañas en pro o en contra de preguntas sometidas a referendo, enmiendas constitucionales y ordenanzas municipales; participen en caravanas o manifestaciones políticas; ejerzan sus derechos laborales; se afilien y sean miembros activos de un partido político, entre otras actividades, y el gobierno no los puede despedir o perjudicar.

Una democracia necesita que su personal civil le sirva a los más grandes intereses del Estado, y no solamente a los intereses del gobierno de turno. Con las mismas normas del servicio civil, ni a mí ni a otros empleados civiles gubernamentales de alto rango se nos permite hacer campaña a favor de un determinado candidato aun cuando tenemos el derecho de votar, basado en la presunción legal de que si los jefes pueden hacer campaña, nosotros estaríamos tentados a ejercer presión sobre nuestros subordinados para apoyar al gobierno de turno.

Esperando que esta información aclare cualquier duda sobre la materia, se despide,

Atentamente,

Charles S. Shapiro